

Comisión suplente:

Presidente: Don Félix Pablo Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Rafael Pérez Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Francisco Javier Bara Temes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio José Rubio Ayuso, Profesor titular de la Universidad de Granada; don Manuel M. Lambea Olgado, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

13618 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la Comisión de los concursos de la convocatoria C1/98, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos de la convocatoria C1/98 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

ANEXO**Convocatoria C1/98****Concurso número 83**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Enfermería».

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don José Regidor García, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Miguel Ángel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Alberto Gómez Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Rosa Ferrer Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Juan Vicente Benoit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Bonifacio Díaz Chico, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Pedro Abreu González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Manuel Pérez Miranda, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Juan Ignacio Franch Valverde, Cate-

drático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Ángel Llacer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Concurso número 84

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Enfermería».

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Ciencias Psicosociales aplicadas a Diplomatura Sanitaria.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Joaquín Sala Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: Don Antonio Seva Díaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Rosa Ferrer Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Juan Vicente Benoit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Bonifacio Díaz Chico, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaria: Doña Nieves Marta Díaz Gómez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Carlos Ruiz Ogara, Catedrático de la Universidad de Granada; don Juan Ignacio Franch Valverde, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Ángel Llacer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

13619 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y, en lo no previsto, por legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas siguientes:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y, además, las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y las del artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.